

30 de julio de 2.020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA


July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Titularizadora Colombiana S.A.

Demandado: Hector Efren Onofre Perez

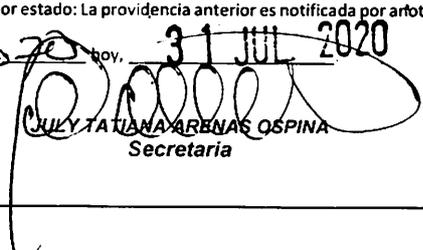
Rad: 2019-00558

De la liquidacion del credito presentada, corrarse traslado a la parte demandada por el término de 3 días para los fines legales pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT</p> <p>Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. <u>70</u> hoy, 31 JUL 2020</p> <p> JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria</p>

Julio 30 de 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

La secretaria

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia s.a.
Demandado: Diana Marcela Trujillo Tibavija
Radicación No. 2019-00255-00

Como la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se ajusta a derecho se aprueba la misma.

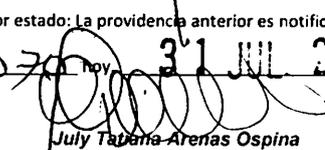
NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por aqotación
en Estado No. 701 Nov. 31 JUL 2020


July Tatiana Arenas Ospina
Secretaria

Ejecutivo
Demandante: Banco Popular S.A
Demandado: Martha Amalia Casilimas Mejia
Rad: 2019-00293

Agencias en derecho.-	\$1.000.000
Notificaciones	\$ 20.000.00
Total liquidación	\$1.020.000.00

La secretaria,


July Tatiana Arenas Ospina

30 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: Martha Amalia Casilimas Mejia
Rad: 2019-00293

Apruebase la liquidación de costas, a cargo de la parte demandada.

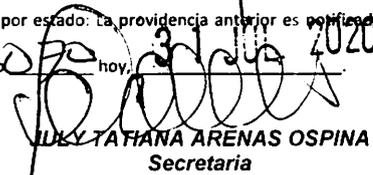
NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es confirmada por anotación
en Estado No. 072 hoy, 30 de julio 2020.


JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Treinta (30) de julio de 2020

Proceso: Sucesion
Causante: Omar Lozano
Rad: 2019-00659

En atencion a lo solicitado por el apoderado de la parte
demandante por secretaria expidase la certificación solicitada .-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT**

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. *70* hoy, **31 JUL 2020**

July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina
Secretaria

Ejecutivo
Demandante: Conjunto Residencial Birsas de Girardot.
Demandado: Ana rita Orjuela Muñoz Clavijo
Rad: 2018-00285

Agencias en derecho.-	\$130.000
Notificaciones	\$20.000.00
Total liquidación	\$150.000.00
La secretaria,	

July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina

30 de julio de 2020_- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA
July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (. 30) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Conjunto Residencial Brisas de Girardot.
Demandado: Ana Rita Orjuela Muñoz Clavijo
Rad: 2018-00285

Apruebase la liquidación de costas, a cargo de la parte demandada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. *070* hoy, **31 JUL 2020**

July Tatiana Arenas Ospina
JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

30 de julio de 2020_ - EN LA FECHA AL DESPACHO

LA SECRETARIA

Tatiana Ci
July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, Treinta (30) de julio de 2020

Proceso: Ejecutivo Minima Cuantia

Demandante: Ferdinando Alberto Cianci Suarez

Demandado: Lida Milena Pava Villarreal

Rad: 2019-00360

Se rechaza la demanda, toda vez que no dio cumplimiento a lo solicitado mediante auto de fecha 16 de julio toda vez que no indico el domicilio del demandante, ni los mensajes en los cuales menciona aviso a la parte demandada la voluntad de no continuar con el arrendamiento.-

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.-

Déjense las constancias pertinentes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT**

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. *070* hoy, *31 JUL. 2020*

July Tatiana Arenas Ospina
Secretaria

30 de julio de 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA


July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).-

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía

Demandante: Conjunto Residencial Santa Ana

Demandado: Francina Carmona Romero

RAD.: 2019-0005900

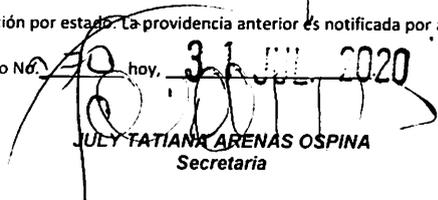
En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora y de conformidad con lo ordenado en el artículo 10 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 por secretaria realícese la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de la demandada .-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	
GIRARDOT	
Notificación por estado. La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>30</u>	hoy, <u>31 JUL 2020</u>
	
JULY TATIANA ARENAS OSPINA	
Secretaria	

JULIO 29 DE 2020.- QUE REVISADOS LOS LIBROS RADICADORES QUE SE LLEVAN EN ESTE JUZGADO NO SE ENCONTRO PROCESO ALGUNO CON LA RADICACION 253072041001 CONTRA SELENE FLOREZ GUTIERREZ, SE ENCONTRO EN LOS LIBROS RADICADORES DE ESTE JUZGADO PROCESO EJECUTIVO CONDOMINIO LA COLINA REAL CONTRA SELENE FLOREZ GUTIERREZ CON RAD. 2019-677 EL CUAL FUE RETIRADA POR LA DRA. YENY NATALI GARCIA MEDINA EL DIA 20 DE ENERO DE 2020. EN CONSTANCIA SE FIRMA


LUCERO NARANJO
CITADORA

29 de julio de 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA

July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).-

Proceso: Ejecutivo Menor Cuantía
Solicitante Selene Florez Gutierrez
RAD.: 2019-0049500

Pongase en conocimiento de la parte actora el informe rendido por la citadora del Despacho.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

July Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado. La providencia anterior es confirmada por anotación
en Estado No. 070 hoy, 31 JUL 2020

July Tatiana Arenas Ospina
JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria

30 de julio de 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA
Tatiana A
Jully Tatiana Arenas Ospina

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).-

Proceso: Verbal Sumario (Reivindicatorio)
Demandante: Jose Giovanni Diaz Moreno
Demandado: Gabriel Ochoa Beltran
RAD.: 2018-0035000

Se requiere a la parte actora para que cancele los horarios asignados al perito mediante auto de fecha septiembre 17 de 2019, so pena de declarar el desistimiento tacito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del articulo 317 del Codigo General del Proceso.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. *20* hoy **31** de **2020**

Jully Tatiana Arenas Ospina
JULLY TATTIANA ARENAS-OSPINA
Secretaria